

# NOTA INFORMATIVA



**Octubre 088/2016**

Oficio 500-05-2016-32372 mediante el cual se notifica que los contribuyentes a que se refiere el Anexo 1 no ejercieron el derecho previsto en el artículo 69-B, segundo párrafo del Código Fiscal de la Federación y por tanto, se actualiza definitivamente la situación a que se refiere el primer párrafo del artículo 69-B del Código Fiscal de la Federación

**Oficio 500-05-2016-32372 mediante el cual se notifica que los contribuyentes a que se refiere el Anexo 1 no ejercieron el derecho previsto en el artículo 69-B, segundo párrafo del Código Fiscal de la Federación y por tanto, se actualiza definitivamente la situación a que se refiere el primer párrafo del artículo 69-B del Código Fiscal de la Federación**

Estimados clientes y amigos:

Hoy, 3 de octubre, se publicó en el Diario Oficial de la Federación (“DOF”) el “Oficio 500-05-2016-32372 mediante el cual se notifica que los contribuyentes a que se refiere el Anexo 1 no ejercieron el derecho previsto en el artículo 69-B, segundo párrafo del Código Fiscal de la Federación y por tanto, se actualiza definitivamente la situación a que se refiere el primer párrafo del artículo 69-B del Código Fiscal de la Federación”, de fecha 15 de septiembre de 2016.

Mediante dicha publicación, la Administración Central de Fiscalización Estratégica del Servicio de Administración Tributaria identificó a los contribuyentes que han emitido comprobantes fiscales sin contar con los activos, personal, infraestructura o capacidad material para prestar los servicios o producir, comercializar o entregar los bienes que amparan tales comprobantes y que no se apersonaron ante la autoridad fiscal correspondiente a fin de presentar pruebas para desvirtuar los hechos imputados.

Lo anterior resulta relevante, toda vez que en términos de lo dispuesto por el artículo 69-B del Código Fiscal de la Federación (“CFE”), el que los contribuyentes no desvirtúen los hechos imputados, confirma que se ubican en la hipótesis de su primer párrafo, esto es: (i) que han estado emitiendo comprobantes sin contar con los activos, personal, infraestructura o capacidad material, directa o indirectamente, para prestar los servicios o producir, comercializar o entregar los bienes que amparan tales comprobantes y (ii) que resultan inexistentes las operaciones amparadas en dichos comprobantes.

Cabe señalar que en términos del cuarto párrafo del artículo 69-B del CFF, los efectos de la publicación del listado de contribuyentes que no desvirtuaron tales hechos imputados, serán el considerar con efectos generales, que las operaciones contenidas en los comprobantes fiscales expedidos por los contribuyentes en cuestión, no producen ni produjeron efecto fiscal alguno.

La lista de contribuyentes que no comparecieron para aportar pruebas y desvirtuar los hechos que se les imputaron se detalla en el Anexo del presente documento.

\* \* \* \* \*

Es importante señalar que este documento tiene un carácter meramente informativo y no expresa la opinión de nuestra firma respecto a los temas vertidos en el mismo.

No asumimos responsabilidad alguna por el uso que se le llegue a dar a la información contenida en el presente documento. Recomendamos que ésta se utilice como mera referencia y se consulte directamente la fuente.

Sin otro particular que tratar por el momento, quedamos a sus órdenes para resolver cualquier duda o comentario relacionado con lo anterior.

## Anexo Listado de Contribuyentes

RFC	NOMBRE	NÚMERO DE OFICIO Y FECHA DE LA RESOLUCIÓN DEFINITIVA EMITIDA EN TÉRMINOS DEL TERCER PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 69-B DEL CFF	FECHA EN QUE SURTIÓ EFECTOS LA NOTIFICACIÓN DE LA RESOLUCIÓN DEFINITIVA EMITIDA EN TÉRMINOS DEL TERCER PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 69-B DEL CFF
ADU030903JA0	ACTIVOS Y DISEÑOS UNIVERSALES DEL SURESTE, S.A. DE C.V.	500-02-00-2015-20663 de fecha de 15 de julio de 2015	15 de diciembre de 2015
CBE110616A54	COMERCIALIZADORA BENSHEM, S.A. DE C.V.	500-04-00-00-00-2016-13499 de fecha de 20 de abril de 2016	4 de julio de 2016
CCZ130306597	COORPORATIVO COMERCIAL ZIMONE, S.A. DE C.V.	500-04-00-00-00-2016-25713 de fecha de 29 de junio de 2016	13 de julio de 2016
CDA120306HA6	COMERCIALIZADORA D & A, S.A. DE C.V.	500-05-2016-15817 de fecha de 19 de mayo de 2016	11 de julio de 2016
CEGR860210AMA	CEBALLOS GRATZ RAÚL FERNANDO	500-02-00-2015-20662 de fecha de 15 de julio de 2015	14 de agosto de 2015
CEMC570715UMA	CENICEROS MARTÍNEZ CARLOS FELIPE	500-04-00-00-00-2016-15573 de fecha de 15 de junio de 2016	4 de agosto de 2016
CIN080715Q78	COMERCIAL INDEOAX, S.C. DE R.L. DE C.V.	500-04-00-00-00-2016-13490 de fecha de 20 de abril de 2016	22 de junio de 2016
CON070402IM4	CONSTRUHERNÁNDEZ, S.A. DE C.V.	500-02-00-2015-20664 de fecha de 15 de julio de 2015	10 de febrero de 2016
CPM1010113Q2	COMERCIALIZADORA Y PROVEEDORA MITVAN, S.A. DE C.V.	500-05-2016-15928 de fecha de 13 de mayo de 2016	15 de julio de 2016
CRE0103263M2	CREACTIV, S.A. DE C.V.	500-04-00-00-00-2016-15160 de fecha de 20 de abril de 2016	30 de junio de 2016
CTI120201M95	CORPORATIVO TISTA, S.A. DE C.V.	500-04-00-00-00-2016-13503 de fecha de 20 de abril de 2016	25 de mayo de 2016
EIFE6111243R0	ESPINOSA FERNANDO	500-05-2016-15934 de fecha de 13 de mayo de 2016	27 de junio de 2016

RFC	NOMBRE	NÚMERO DE OFICIO Y FECHA DE LA RESOLUCIÓN DEFINITIVA EMITIDA EN TÉRMINOS DEL TERCER PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 69-B DEL CFF	FECHA EN QUE SURTIÓ EFECTOS LA NOTIFICACIÓN DE LA RESOLUCIÓN DEFINITIVA EMITIDA EN TÉRMINOS DEL TERCER PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 69-B DEL CFF
ADU030903JA0	ACTIVOS Y DISEÑOS UNIVERSALES DEL SURESTE, S.A. DE C.V.	500-02-00-2015-20663 de fecha de 15 de julio de 2015	15 de diciembre de 2015
CBE110616A54	COMERCIALIZADORA BENSHEM, S.A. DE C.V.	500-04-00-00-00-2016-13499 de fecha de 20 de abril de 2016	4 de julio de 2016
CCZ130306597	COORPORATIVO COMERCIAL ZIMONE, S.A. DE C.V.	500-04-00-00-00-2016-25713 de fecha de 29 de junio de 2016	13 de julio de 2016
CDA120306HA6	COMERCIALIZADORA D & A, S.A. DE C.V.	500-05-2016-15817 de fecha de 19 de mayo de 2016	11 de julio de 2016
CEGR860210AMA	CEBALLOS GRATZ RAÚL FERNANDO	500-02-00-2015-20662 de fecha de 15 de julio de 2015	14 de agosto de 2015
FMA911210Q45	FUNDOS MINEROS LOS AYAX, S.A. DE C.V.	500-04-00-00-00-2016-13534 de fecha de 20 de abril de 2016	30 de junio de 2016
FUHA700415940	FUENTES HERNÁNDEZ ANDRES	500-02-00-2015-20622 de fecha de 9 de julio de 2015	15 de diciembre de 2015
GCA1303276M0	GRUPO CORPORATIVO AKIRA, S.A. DE C.V.	500-05-2016-18522 de fecha de 23 de junio de 2016	1 de agosto de 2016
GDS110112A99	GRANTO, DISTRIBUIDOR DE SERVICIOS CORPORATIVOS DEL SUR, S.A. DE C.V.	500-05-2016-9541 de fecha de 11 de abril de 2016	23 de junio de 2016
GEP120222LX3	GRUPO EMPRESARIAL PELKER, S.A. DE C.V.	500-05-2016-18521 de fecha de 23 de junio de 2016	1 de agosto de 2016
GFE110616QQ4	GRUPO FELYNN, S.A. DE C.V.	500-04-00-00-00-2016-13505 de fecha de 20 de abril de 2016	4 de julio de 2016
GULE620208TE5	GUARNEROS LÓPEZ JOSÉ ELADIO	500-04-00-00-00-2016-13491 de fecha de 20 de abril de 2016	30 de junio de 2016
GVE0710233P9	GRUPO VERATZZY, S.A. DE C.V.	500-05-2016-15955 de fecha de 19 de mayo de 2016	30 de junio de 2016

RFC	NOMBRE	NÚMERO DE OFICIO Y FECHA DE LA RESOLUCIÓN DEFINITIVA EMITIDA EN TÉRMINOS DEL TERCER PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 69-B DEL CFF	FECHA EN QUE SURTIÓ EFECTOS LA NOTIFICACIÓN DE LA RESOLUCIÓN DEFINITIVA EMITIDA EN TÉRMINOS DEL TERCER PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 69-B DEL CFF
ADU030903JA0	ACTIVOS Y DISEÑOS UNIVERSALES DEL SURESTE, S.A. DE C.V.	500-02-00-2015-20663 de fecha de 15 de julio de 2015	15 de diciembre de 2015
CBE110616A54	COMERCIALIZADORA BENSHEM, S.A. DE C.V.	500-04-00-00-00-2016-13499 de fecha de 20 de abril de 2016	4 de julio de 2016
CCZ130306597	COORPORATIVO COMERCIAL ZIMONE, S.A. DE C.V.	500-04-00-00-00-2016-25713 de fecha de 29 de junio de 2016	13 de julio de 2016
CDA120306HA6	COMERCIALIZADORA D & A, S.A. DE C.V.	500-05-2016-15817 de fecha de 19 de mayo de 2016	11 de julio de 2016
CEGR860210AMA	CEBALLOS GRATZ RAÚL FERNANDO	500-02-00-2015-20662 de fecha de 15 de julio de 2015	14 de agosto de 2015
HEVJ710927AD5	HERNÁNDEZ VALDÉS JORGE LEÓN	500-04-00-00-00-2016-13508 de fecha de 20 de abril de 2016	30 de junio de 2016
IMM1111085Y3	INMOBILIARIA Y MAQUINARIA MIQUIZHI, S.A. DE C.V.	500-04-00-00-00-2015-42683 de fecha de 14 de diciembre de 2015	29 de junio de 2016
ITE080905462	INMOBILIARIA TEVAL, S.A. DE C.V.	500-04-00-00-00-2015-37465 de fecha de 17 de noviembre de 2015	4 de agosto de 2016
MOHJ680523FL1	MONTES HERNÁNDEZ JUAN	500-05-2016-15915 de fecha de 12 de abril de 2016	28 de junio de 2016
NIAA8608017C4	NICANOR ÁNGELES ADOLFO	500-04-00-00-00-2016-13527 de fecha de 20 de abril de 2016	30 de junio de 2016
PCO081014FQ9	PROYECTOS COEPTAS, S.A. DE C.V.	500-05-2016-15916 de fecha de 12 de mayo de 2016	30 de junio de 2016
PEO081215NH0	PROFESSIONAL ENGINEER COMPANY OF POZA RICA, S.A. DE C.V.	500-02-00-2015-20621 de fecha de 9 de julio de 2015	7 de septiembre de 2015
PSE100512FC2	PRESTADORA DE SERVICIOS EMPRESARIALES Y PRIVADOS MADRID RODRÍGUEZ, S.A. DE C.V.	500-04-00-00-00-2016-13492 de fecha de 20 de abril de 2016	22 de junio de 2016

RFC	NOMBRE	NÚMERO DE OFICIO Y FECHA DE LA RESOLUCIÓN DEFINITIVA EMITIDA EN TÉRMINOS DEL TERCER PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 69-B DEL CFF	FECHA EN QUE SURTIÓ EFECTOS LA NOTIFICACIÓN DE LA RESOLUCIÓN DEFINITIVA EMITIDA EN TÉRMINOS DEL TERCER PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 69-B DEL CFF
ADU030903JA0	ACTIVOS Y DISEÑOS UNIVERSALES DEL SURESTE, S.A. DE C.V.	500-02-00-2015-20663 de fecha de 15 de julio de 2015	15 de diciembre de 2015
CBE110616A54	COMERCIALIZADORA BENSHEM, S.A. DE C.V.	500-04-00-00-00-2016-13499 de fecha de 20 de abril de 2016	4 de julio de 2016
CCZ130306597	COORPORATIVO COMERCIAL ZIMONE, S.A. DE C.V.	500-04-00-00-00-2016-25713 de fecha de 29 de junio de 2016	13 de julio de 2016
CDA120306HA6	COMERCIALIZADORA D & A, S.A. DE C.V.	500-05-2016-15817 de fecha de 19 de mayo de 2016	11 de julio de 2016
CEGR860210AMA	CEBALLOS GRATZ RAÚL FERNANDO	500-02-00-2015-20662 de fecha de 15 de julio de 2015	14 de agosto de 2015
PVA0906221D8	PROMOCIONALES VALLEISE, S.A. DE C.V.	500-05-2016-21330 de fecha de 30 de junio de 2016	7 de julio de 2016
SAMA840718CA0	SAN MIGUEL MONTOYA AZALEA PENÉLOPE	500-05-2016-15927 de fecha de 13 de mayo de 2016	6 de junio de 2016
SCA101202UH8	SERVICIOS CAHEMO, S.A. DE C.V.	500-05-2016-21466 de fecha de 20 de junio de 2016	28 de junio de 2016
SEV131022AM6	SOLUCIONES EMPRESARIALES VYS, S.C.	500-04-00-00-2016-13532 de fecha de 20 de abril de 2016	28 de junio de 2016
SOP110525CS5	SINERGIA Y OPORTUNIDAD, S.C.U.	500-04-00-00-00-2016-25709 de fecha de 29 de junio de 2016	12 de julio de 2016
TME040414NI3	TERRAPLATA DE MÉXICO, S.A. DE C.V.	500-05-2016-11277 de fecha de 11 de marzo de 2016	14 de junio de 2016
TOSE781028650	TORRES SAMPERIO EZEQUIEL	500-04-00-00-00-2016-13535 de fecha de 20 de abril de 2016	30 de junio de 2016
TOVG570625K60	TORRES VIZCARRA GUILLERMO	500-05-2016-15956 de fecha de 19 de mayo de 2016	30 de junio de 2016

RFC	NOMBRE	NÚMERO DE OFICIO Y FECHA DE LA RESOLUCIÓN DEFINITIVA EMITIDA EN TÉRMINOS DEL TERCER PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 69-B DEL CFF	FECHA EN QUE SURTIÓ EFECTOS LA NOTIFICACIÓN DE LA RESOLUCIÓN DEFINITIVA EMITIDA EN TÉRMINOS DEL TERCER PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 69-B DEL CFF
ADU030903JA0	ACTIVOS Y DISEÑOS UNIVERSALES DEL SURESTE, S.A. DE C.V.	500-02-00-2015-20663 de fecha de 15 de julio de 2015	15 de diciembre de 2015
CBE110616A54	COMERCIALIZADORA BENSHEM, S.A. DE C.V.	500-04-00-00-00-2016-13499 de fecha de 20 de abril de 2016	4 de julio de 2016
CCZ130306597	COORPORATIVO COMERCIAL ZIMONE, S.A. DE C.V.	500-04-00-00-00-2016-25713 de fecha de 29 de junio de 2016	13 de julio de 2016
CDA120306HA6	COMERCIALIZADORA D & A, S.A. DE C.V.	500-05-2016-15817 de fecha de 19 de mayo de 2016	11 de julio de 2016
CEGR860210AMA	CEBALLOS GRATZ RAÚL FERNANDO	500-02-00-2015-20662 de fecha de 15 de julio de 2015	14 de agosto de 2015
UCO091202GD0	U COMMERCE, S.A. DE C.V.	500-05-2016-15938 de fecha de 12 de mayo de 2016	12 de julio de 2016
VSP100512M35	VERNETZA SERVICIOS Y PROYECTOS, S.A. DE C.V.	500-04-00-00-00-2016-13495 de fecha de 20 de abril de 2016	22 de junio de 2016